

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintiséis (26) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

AVISO AL PÚBLICO 0 5 4

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día treinta (30) de agosto cursante para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Interlocutorio de Segunda Instancia en Proceso Ordinario Laboral de ESTHER YOHANIS IBARRA CHARRIS contra SALINAS MARÍTIMAS DE MANAURE “SAMA LTDA”. Radicación 44.001.31.05.001.2015.00199.01.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

*26 agosto / 2016
Hooiver Ramos Salas
Magistrado*